

Decanato de Asuntos Académicos

Visión

Impulsar, generar y facilitar los procesos de innovación académica necesarios para mantener a la Institución a la vanguardia en la Educación Superior a nivel nacional e internacional y posicionarnos como líderes en la implementación de procesos académicos ágiles y eficientes.

Misión

Promover el cumplimiento de la Misión Institucional al:

- propiciar el desarrollo de profesionales académicamente competentes, creativos, comprometidos con los valores éticos y socialmente responsables
- proveer dirección estratégica y apoyo operacional a la labor académica en favor de actividades de educación, investigación y labor creativa de excelencia garantizando el cumplimiento de la normativa vigente
- fomentar programas innovadores y pertinentes que incorporen simultáneamente la teoría y la práctica
- proveer servicios que contribuyan al bienestar de nuestra comunidad universitaria y de nuestra sociedad
- reclutar, retener y formar a los mejores estudiantes subgraduados, graduados y no tradicionales

Facilitar los procesos de innovación integrando los esfuerzos académicos en el Recinto para mantenernos a la vanguardia de la excelencia en la educación superior.

Objetivos

Objetivo 1- Propiciar la evaluación de los programas académicos y el desarrollo e implantación de planes de mejoramiento.

Objetivo 2- Reclutar y retener a los mejores estudiantes subgraduados

Objetivo 3- Garantizar la mejor educación universitaria en Puerto Rico.

Objetivo 4- Aumentar la inserción internacional del Recinto

Objetivo 5- Fomentar procesos para gestiones académicas que sean ágiles, eficientes y auditables

Objetivo 6- Contribuir al bienestar de la sociedad puertorriqueña

Objetivo 7- Fortalecer la cultura de investigación y labor creativa

Objetivos, Estrategias y Métricas

Objetivo 1- Propiciar la evaluación de los programas académicos y el desarrollo e implantación de planes de mejoramiento.

Estrategias

1. Establecer e implantar los procesos de evaluación quinquenal de los programas académicos.
2. Dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones quinquenales de los programas y contribuir al análisis y desarrollo de los planes y estrategias para mejoramiento.
3. Asegurar la implantación y evaluación participativa en los planes de mejoramiento.
4. Facilitar la labor de evaluación de los programas propiciando los adiestramientos al personal que vaya a llevar a cabo la tarea.
5. Asegurar que los programas académicos reciban los datos y el apoyo de las “Oficina de Investigación Institucional y Planificación” y la “Oficina de Mejoramiento Continuo y Avalúo” de manera ágil y oportuna.

Métricas

1. Informe de cumplimiento del calendario de evaluación de los programas académicos.
2. Evidencia de los talleres de adiestramiento para la evaluación de programas ofrecidos al personal de los programas que entran en ciclo de evaluación.
3. Evidencia de las reuniones y actividades de discusión participativa de los resultados de las evaluaciones.
4. Evidencia del desarrollo participativo de los planes de mejoramiento.
5. Informe anual del estado de la implementación de los planes de mejoramiento.
6. Resultados de los planes de mejoramiento en las variables que se haya determinado impactar.

Objetivo 2- Reclutar y retener a los mejores estudiantes subgraduados

Estrategias

1. Apoyar y dirigir el trabajo del Comité de Reclutamiento y Admisiones.
 - a. Desarrollo de video de orientación vocacional y sobre nuestros programas
 - b. Identificación de ferias de universidades
 - c. Desarrollo e implantación de plan de reclutamiento de estudiantes subgraduados puertorriqueños residentes en EU.
 - d. Casa Abierta del RUM.
 - e. Identificación y comunicación personalizada con estudiantes sobresalientes.
 - f. Fortalecer el enlace con estudiantes de escuela intermedia para indicarles lo que deben hacer para poder aspirar a una educación universitaria.

2. Reuniones de discusión de grupo focal con estudiantes de nuevo ingreso durante su primer y segundo semestre para entender cuál va siendo su experiencia en nuestro Recinto.
3. Entrevista telefónica a estudiantes sobresalientes que no optan por estudiar en nuestro Recinto para identificar las razones de su decisión.
4. Desarrollar propuestas de colaboración con el Departamento de Educación para ofrecer educación preuniversitaria avanzada en verano a estudiantes de escuelas dónde dichos cursos no están disponibles.
5. Establecimiento de Comité de Retención y Persistencia
 - a. Estudio e identificación de áreas y niveles en los cuales hay problema mayor de retención.
 - b. Identificación de variables que están relacionadas
 - c. Selección de variables a intervenir
 - d. Diseño y seguimiento a implantación de intervenciones
6. Establecimiento de Comité de Estudio del Proceso de Suspensiones
 - a. Estudio de historial de suspensiones y descripción de procesos.
 - b. Identificación de programas con mayor cantidad de suspensiones e identificación de variables asociadas.
 - c. Identificación de áreas a fortalecer en el proceso de notificación de suspensiones.
 - d. Identificación y diseño de estrategias para advertencia temprana a estudiantes en riesgo de probatoria o suspensión.
 - e. Implantación de sistema de alcance y orientación de los estudiantes en riesgo.
7. Implantación, conjuntamente con el Decanato de Estudiantes del “Programa de Orientación y Recursos para la Transición e Inmersión Colegial” [PORTICO] para estudiantes de nuevo ingreso.
 - a. Implantación de componentes de desarrollo psicosocial por parte del Decanato de Estudiantes
 - b. Establecimiento de Centro para el Aprendizaje y Éxito Estudiantil
 - c. Desarrollo de estrategias para éxito en “cursos portales”[Gateway courses]

Métricas

1. Informe anual de actividades del Comité de Reclutamiento y Admisiones
2. Comparación de cantidad de solicitudes de estudiantes de escuela superior con IGS sobre 280.
3. Avalúo y planes de mejoramiento de la educación preuniversitaria de estudiantes en Puerto Rico.
4. Informe anual de las razones por las cuales estudiantes sobresalientes no hayan decidido estudiar en el Recinto.

5. Informe anual de las experiencias de los estudiantes de nuevo ingreso. Debe incluir procesos e iniciativas implantadas y los datos de todas las variables relacionadas con los objetivos de las actividades.
6. Informe anual de Comité de Retención y Persistencia incluyendo hallazgos de la investigación y los planes de acción implantados.
7. Informe del Comité de Estudio del Proceso de Suspensión incluyendo los planes de acción implantados.
8. Estadística de retención de estudiantes de primer año que se matricularon a un segundo año de universidad.
9. Notas de los estudiantes de primer año en los cursos portal (gateways)
10. Estadísticas de uso de los servicios ofrecidos por el Centro para el Aprendizaje y Éxito Estudiantil.
11. Asistencia y satisfacción de estudiantes en riesgo de ser clasificados en probatoria o suspendidos a la orientación académica.
12. Informe sobre las necesidades, los referidos a servicios y los resultados de la orientación académica a estudiantes en riesgo.
13. Estadística de resultados de los estudiantes en riesgo que toman la consejería vs. Los que no asisten a la cita en cuando caen en probatoria o suspensión.

Objetivo 3. Garantizar la mejor educación universitaria en Puerto Rico.

Estrategias

1. Llevar a cabo evaluaciones de necesidades del profesorado y del estudiantado cada tres años.
2. Solicitar que cada programa informe identifique e implante como mínimo una innovación anual. (ej. curso, secuencia, concentración, curso intercambio, etc.)
3. Identificar fondos para la implantación experimental de procesos piloto de enseñanza con técnicas innovadoras.
4. Establecimiento de un comité para diseñar un plan estratégico institucional de desarrollo y ofrecimiento de cursos a distancia e híbridos.
5. Establecimiento de la estrategia de intercambio de cursos a distancia con otras universidades.
6. Establecimiento del Centro de Recursos para la Educación en Línea.
7. Implantación, evaluación y avalúo del sistema de evaluación de profesores
8. Desarrollo de sistema de evaluación de contenido y materiales de cursos.
9. Establecer y ampliar la oferta de opciones de enriquecimiento profesional para el profesorado a la luz de la evaluación de necesidades e incluyendo acceso a seminarios de corta duración en línea.
10. Utilizar los acuerdos con otras universidades para fomentar el intercambio de profesores por semestre, verano o año académico.

11. Identificar anualmente un área de enseñanza en torno al cual llevar a cabo una conferencia con talleres de mejoramiento profesional con expertos locales y externos y que tendrá como meta el desarrollo de un experimento piloto.
12. Ampliar y facilitar la implantación y sustentabilidad de programas de primera experiencia laboral – COOP – a los estudiantes de todos los programas académicos.
13. Agilizar y diversificar las opciones de estudio de nuestro estudiantado patrocinando la alternativa de completar más de un grado de bachillerato y el completar concentraciones menores, concentraciones y secuencias curriculares.
14. Propiciar que se lleve a cabo un análisis de los pasos y el tiempo que se requiere para la creación de nuevos cursos, cambios curriculares y creación de programas y se elabore una propuesta de cambios para agilizar el proceso que sea presentada inicialmente en el Senado Académico del RUM.
15. Mantener una edición actualizada y ampliamente difundida del “Manual del Profesor”
16. Desarrollo, difusión e implementación de procedimiento claro para manejar incumplimiento de directrices en la docencia.

Métricas

1. Identificación de necesidades del profesorado y estudiantado.
2. Lista de innovación anual en programas.
3. Propuestas presentadas o auspiciadas para implantación experimental piloto de técnicas o procesos de enseñanza.
4. Plan Estratégico Institucional para el ofrecimiento de cursos en línea e híbridos.
5. Número y nombre de cursos intercambiados y en colaboración con otras universidades.
6. Informe de actividades y avalúo del funcionamiento del Centro de Recursos para la Educación en Línea.
7. Informe y evaluación de las fases de implementación del Proceso de Evaluación de Profesores.
8. Documento de procedimiento para la evaluación del contenido y los materiales de los cursos.
9. Lista de nuevos ofrecimientos de enriquecimiento profesional
10. Número e identificación de profesores participando en experiencias de intercambio con otras universidades.
11. Descripción de implantación, evaluación y planes de seguimiento a trabajos en conferencia anual de un tema especializado en educación.
12. Informe de descripción, cantidad de estudiantes servidos y evaluación del programa de primera experiencia laboral.
13. Procedimiento revisado de directrices para completar un segundo bachillerato.
14. Disminución en el tiempo que demora el proceso de establecer una concentración menor, o secuencia curricular.

15. Establecimiento de procedimiento interno para agilizar la creación de cursos y el trámite de desarrollos curriculares.
16. Disminución en el tiempo que demora la creación de cursos y los trámites curriculares.
17. Edición actualizada anualmente del “Manual del Profesor” con resumen ejecutivo de normas distribuido al profesorado al comienzo de cada año académico.
18. Manual de Procedimientos de la Supervisión Académica

Objetivo 4- Aumentar la inserción internacional del Recinto

Estrategias

La estrategia principal a seguir será la Creación de una **Unidad de Relaciones Externas** que integrará los servicios de la Oficina de Visas e Inmigración, el Centro Hemisférico de Cooperación en Investigación y Educación en Ingeniería y Ciencia Aplicada (CoHemis) y la Oficina de Intercambio. Los objetivos de dicha oficina serán:

- a) Integrar temas y experiencias internacionales a programas académicos y de investigación.
- b) Ampliar las oportunidades de estudio e investigación en el exterior.
- c) Facilitar el reclutamiento de los mejores estudiantes y profesores del exterior.
- d) Fomentar y diversificar las alianzas internacionales y los programas de colaboración.
- e) Intensificar la proyección internacional de nuestra actividad para posicionarnos globalmente.
- f) Fortalecer las estructuras administrativas de asuntos internacionales.

Las estrategias que seguirá dicha oficina serán:

- Diseñar e implantar un plan estratégico para fortalecer la internacionalización del Recinto.
- Crear una junta consultiva compuesta por personas de y fuera del Recinto que facilitará alcanzar y darle seguimiento al plan.
- Promover que en los procesos de revisión curricular se considere la dimensión internacional e intercultural.
- Propiciar y promover la participación de nuestros estudiantes en intercambios y otras experiencias de formación en instituciones académicas del exterior.
- Diseñar un plan coordinado con las facultades y departamentos para integrar objetivos, temas y actividades en el currículo hacia la internacionalización.
- Promover y estimular el estudio de lenguas y culturas extranjeras en los ofrecimientos o requisitos de grado.
- Facilitar y promover la participación en trabajos de investigación con instituciones extranjeras, en proyectos y eventos internacionales y en la divulgación de los resultados de las investigaciones mediante las Redes de colaboración internacional.
- Establecer y viabilizar acuerdos con proyectos y programas internacionales, instituciones extranjeras y agencias que provean y promuevan el desarrollo de la educación superior internacional.

- Incentivar el reclutamiento y la participación de estudiantes y profesores internacionales en los departamentos.
- Afiliarse a Redes internacionales y asociaciones de universidades regionales e internacionales.
- Ayudar con la capacitación y desarrollo profesional del personal académico y administrativo en este campo.
- Propiciar y promover proyectos interculturales y de servicio a la comunidad externa.
- Proponer estrategias de financiamiento en conjunto con las facultades, la administración y el sistema universitario para el apoyo del proceso de internacionalización del Recinto.
- Ofrecer a los estudiantes, docentes e investigadores del exterior, condiciones idóneas de incorporación y convivencia en el Recinto.

Métricas

1. Número de estudiantes participando en programas de intercambio
2. Número de profesores internacionales visitando o contratados en el Recinto
3. Número de profesores del Recinto participando activamente en programas de intercambio
4. Número de estudiantes del Recinto participando en programas de intercambio
5. Número de estudiantes y post-doctorales internacionales matriculados en el Recinto
6. Membresías y participación del Recinto en foros internacionales.
7. Acuerdos de colaboración con instituciones internacionales.

Objetivo 5- Fomentar procesos para gestiones académicas que sean ágiles, eficientes y auditables

Estrategias

1. Desarrollar sistemas de evaluación de los procesos administrativos y de servicio para gestiones académicas.
2. Desarrollar planes de mejoramiento para los procesos administrativos y de servicio académicos a los estudiantes y a la comunidad universitaria.
3. Auspiciar actividades de mejoramiento profesional para el personal docente y no docente que ofrece servicios directos a la comunidad universitaria en las unidades del decanato. Incluyendo el obtener certificaciones de administración de procesos académicos. Tales como matrícula, análisis de expedientes y retención.
4. Revisar y atemperar la reglamentación y las certificaciones internas que impactan y dilatan los procesos administrativos y los servicios directos a los estudiantes y a la comunidad.

Métricas

1. Número de procesos revisados y mejorados cada dos años.
2. Nivel de satisfacción de la comunidad con los procesos y servicios de Decanato.
3. Comparaciones de diagramas de flujo de procesos rediseñados (versión de proceso original vs. El nuevo)

4. Comparaciones del tiempo que demoran las gestiones académicas en procesos revisados vs, el tiempo que demoraban en proceso original.
5. Peticiones de revisión o creación de certificaciones al Senado Académico para agilizar o implantar los procesos académicos.
6. Cantidad de seminarios y talleres ofrecidos a nuestro personal en unidades de servicio directo.
7. Cantidad de personal certificado o especializado en procesos académicos de servicio a la comunidad universitaria anualmente.

Objetivo 6- Contribuir al bienestar de la sociedad puertorriqueña

Estrategias

1. Impactar directamente las escuelas del país preparando a los mejores maestros para nuestras escuelas.
2. Coordinar la distribución de CV de nuestros egresados a las escuelas del país.
3. Fortalecer y divulgar apropiadamente el ofrecimiento de cursos cortos no conducentes a grado y secuencias curriculares que atiendan las necesidades de la comunidad en general, en particular aquellos que provean las destrezas y conocimientos necesarios para la autogestión.
4. Implantar la serie de conferencias: “Universidad al día” en las cuales recursos de nuestra institución expliquen a la comunidad interna y externa los temas contemporáneos que estén en la discusión pública local e internacional.

Métricas

1. Número de graduandos del Programa de Preparación de Maestros
2. Puntuaciones de los estudiantes del programa de preparación de maestros
3. Número de egresados del Programa de Preparación de Maestros reclutados por escuelas en Puerto Rico
4. Número de participantes en cursos de educación continua, cursos cortos y estudios profesionales.
5. Asistencia a las presentaciones de “Universidad al día”
6. Insumo de las escuelas que utilicen las grabaciones de “Universidad al día”

Objetivo 7- Fortalecer la cultura de investigación y labor creativa

Estrategias

1. Establecer una estructura académico administrativa capaz de proveer liderazgo institucional y canalizar iniciativas destinadas al desarrollo de una cultura de investigación y labor creativa
 - a. Crear un Consejo de Investigadores con representantes de todas las facultades y del Centro de Investigación y Desarrollo.
 - b. Desarrollar y revisar políticas institucionales para el fomento y desarrollo de la investigación y la labor creativa.
 - c. Colaborar con las Facultades Académicas, la OIIP, el CID y la Biblioteca General en el desarrollo de guías, mecanismos o protocolos de recopilación de datos sobre la productividad en investigación y los espacios de laboratorio y equipos.
 - d. Colaborar con el CID y con los investigadores en el desarrollo de propuestas nuevas en áreas de interés institucional.

- e. Crear los espacios de encuentro entre investigadores internos y visitantes que propicien la generación de acuerdos colaborativos entre facultades, y con universidades en el exterior.
2. Coordinar y apoyar actividades en los que se presenten los trabajos de investigación del estudiantado y el profesorado.
3. Coordinar actividades de capacitación y mentoría para apoyar a la facultad, a los estudiantes graduados y a los post-doctorales en su desarrollo como investigadores.
4. Proveer, mantener y actualizar los mecanismos de acceso expedito a las fuentes de información científica relevantes.
5. Proveer servicios de asesoramiento para la identificación de estrategias de comunicación científica incluyendo cuestiones de propiedad intelectual y creación de planes de manejo de datos (Data Management Plans).
6. Colaborar con otras unidades del Recinto para garantizar la preservación, resguardo, organización y acceso a la producción intelectual del Recinto
 - a. Liderar esfuerzos de gestión, almacenamiento y custodia de datos generados por investigaciones
 - b. Diseñar políticas, infraestructura, espacios físicos y virtuales para la curación de datos
7. Apoyar a los departamentos en la actualización de sus programas graduados y en el desarrollo de propuestas para nuevos programas graduados.
8. Aumentar y diversificar la comunidad de estudiantes graduados en el Recinto.
 - a. Establecer contactos que permitan acceso a candidatos potenciales en distintas universidades de Latinoamérica y EEUU.
 - b. Apoyar efectivamente a los departamentos en sus esfuerzos de reclutamiento.
9. Promover la participación de postdoctorales en actividades de investigación en el Recinto.

Métricas

1. Número de propuestas presentadas producto de iniciativas impulsadas desde el Decanato de Asuntos Académicos
2. Número de acuerdos colaborativos entre facultades o entre el Recinto y otras universidades producto de iniciativas impulsadas desde el Decanato de Asuntos Académicos
3. Número de presentaciones y publicaciones en actividades coordinadas o apoyadas desde el Decanato de Asuntos Académicos
4. Porcentaje de proyectos aprobados respecto a las propuestas sometidas que puedan atribuirse a iniciativas impulsadas desde el Decanato de Asuntos Académicos
5. Fondos allegados por concepto de proyectos de investigación o labor creativa que puedan atribuirse a iniciativas impulsadas desde el Decanato de Asuntos Académicos
6. Número de actividades de reclutamiento de estudiantes graduados realizadas
7. Número de solicitantes a Estudios Graduados
8. Distribución geográfica de los solicitantes a Estudios Graduados
9. Utilización de recursos bibliográficos impresos y electrónicos de la Biblioteca General
10. Número de programas graduados revisados y de nueva creación
11. Nivel de satisfacción de los investigadores
12. Número de postdoctorales en el Recinto
13. Número de unidades y personal participando en servicios de apoyo a la investigación ofrecidos por unidades del Decanato.
14. Satisfacción del personal que recibe servicios de apoyo a la investigación ofrecidos por unidades del Decanato.

